

Acta No. 21

Acuerdo del día 2 de Octubre de 1958

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez

En la Villa de Guayaquín, Estado de Nuevo León, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos, siendo las diecisiete horas, los miembros que integran el H. Ayuntamiento de esta misma Villa, abierto que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acto del acuerdo anterior, la que sin discusión alguna fué aprobada. La misma Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida, acordándose el trámite respectivo para su despacho. En seguida el Sr. Presidente, dió cuenta de haber hecho una investigación con motivo de la queja presentada ante el gobierno del Estado, por la señorita Profesora Lilia Cantú, en contra del Jefe Auxiliar del Barrio Oriente, después de haberse de dicha investigación no ser ciertos los cargos hechos en contra del funcionario aludido, por haberse manifestado así en grupo de vecinos de los más cercanías de aquel vecindario, que ocurrieron al despacho de esta Presidencia, obedeciendo un llamado que les fué hecho con ese objeto, y que en atención a ese informe fué levantada una fecha que en este acto remite a la consideración del Ayuntamiento, para lo que tiene a bien resolver, y el mismo H. Ayuntamiento acordó, se le retire la confianza en el ejercicio de sus funciones, al Sr. Benito Gómez, como Jefe Auxiliar del Barrio Oriente, de esta jurisdicción, y se participe al gobierno del Estado, el hecho de que se viene haciendo mención, y se acompaña copia del acto levantada para tener conocimiento. El mismo Sr. Presidente, informó al Ayuntamiento haber extendido despacho de Jefe Auxiliar en la fábrica La Leona, de esta propia jurisdicción, en favor del Sr. Alfonso Goya conforme con el acuerdo anterior, quedando celebrada la corporación de conformidad. No habiendo otro asunto de

que habia, se levantó la sesión, firmándose la
presente para constancia, ante mí el Secretario:
Doy fé.

Alberto Rodríguez

H. L. L. L.

L. Médicas

Hermenegildo Ahilco

José V. Venegas

Rodrigo Arizpe

Acta N. 22.

Acuerdo del día 27 de Noviembre de 1937

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez.

En la Villa de Santa Fe, Estado de Nuevo León,
a los veintisiete días del mes de noviembre de mil
novecientos treinta y siete, siendo las dieciocho ho-
ras, fueron presentes en la sala de acuerdos del Sr.
Ayuntamiento, los miembros que lo integran, y
habiéndose declarado abierta la sesión, la presidencia
dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que
sin discusión alguna se aprobó. Se dió cuenta
por la Secretaría con la correspondencia recibida,
y se acordó el trámite para su despacho. En se-
guida el Sr. Comisionado de Instrucción, hizo uso de
la palabra, y manifestó, habiéndose practicado una visi-
ta al Plantel Escolar de esta cabecera, y se dió
cuenta de que gran número de alumnos de las
cursos inferiores parecen de arientos, por lo que
con grandes incomodidades llevan a cabo su te-
rreno que les son inherentes, y que como para
la dotación de mobiliario (que se requiere se
necesitaria erogación un fuerte gasto, que por el
momento no le sería posible erogarlo de los
fondos municipales, por la difícil situación
económica, era de parecer que de acuerdo